

## administración local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### SECRETARÍA GENERAL

##### ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace constar que los órganos de gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, han celebrado, durante el mes de febrero de 2018, las sesiones que se indican a continuación, habiendo tratado los asuntos que asimismo se señalan:

- Junta de Gobierno de 6 de febrero 2018:

- 1.-Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.-Interposición de recurso contencioso-administrativo contra la desestimación del requerimiento previo efectuado a la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local.
- 3.-Propuesta de la Presidencia para el desarrollo de la Feria Nacional del Vino. FENAVIN 2019.
- 4.-Asuntos que puedan ser declarados urgentes. (No hubo).
- 5.-Ruegos y preguntas.

- Junta de Gobierno de 13 de febrero 2018:

- 1.-Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.-Aprobación de la certificación número 2 de las obras de "Ensanche y refuerzo de firme de la carretera CR-4116, de Argamasilla de Calatrava a Villamayor de Calatrava".
- 3.-Aprobación de la certificación número 8 de las obras de "Ensanche y refuerzo del firme de la carretera CR-1222, de Campo de Criptana a la CM-3103".

4.-Asuntos que puedan ser declarados urgentes.

4.1.-Propuesta de la Vicepresidencia sobre "relación número 1 de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados".

5.-Ruegos y preguntas.

- Junta de Gobierno de 20 de febrero 2018:

- 1.-Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.-Propuesta de la Diputada de RR.HH en relación con la sonvocatoria de selección de Auxiliares Psiquiátricos, para empleo temporal, que constituirá Bolsa de Trabajo.
- 3.-Propuesta de la Diputada de RR.HH en relación con la convocatoria de selección de Trabajadores/as Sociales, para empleo temporal, que constituirá Bolsa de Trabajo.
- 4.-Propuesta de la Diputada de RR.HH en relación con la Convocatoria de selección de Médicos Psiquiatras, para empleo temporal, que constituirá Bolsa de Trabajo.

5.-Asuntos que puedan ser declarados urgentes. (No hubo).

6.-Ruegos y preguntas.

- Pleno de 23 de febrero 2018:

- 1.-Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.-Dar cuenta de la pérdida de condición de Diputada Provincial de doña Ana Isabel Valentín Jiménez, por renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento de Tomelloso.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

- 3.-Propuesta de la Diputada de Recursos Humanos sobre reconocimiento del factor de peligrosidad a funcionarios adscritos a las Brigadas del Departamento de Vías y Obras e Infraestructuras.
  - 4.-Dar cuenta del Decreto de "Cesión de uso del Inmueble denominado Lavandería del Antiguo Hospital Provincial". Aprobación definitiva.
  - 5.-Dar cuenta del Decreto de "Cesión gratuita de la propiedad de la Casa Parque Gasset al Ayuntamiento de Ciudad Real". Aprobación definitiva.
  - 6.-Rectificación puntual del Inventario de Bienes de esta Diputación Provincial de Ciudad Real.
  - 7.-Aprobación inicial del expediente de "Cesión de uso del inmueble, calle Estación Viacrucis, número 1, local 4 a Laborvalía (Asociación para la Promoción Socio-Laboral de las personas con Discapacidad Psíquica de la Provincia de Ciudad Real).
  - 8.-Desarrollo de la partida de subvenciones nominativas del presupuesto de 2018.
  - 9.-Expediente de modificación de crédito 5/2018. Segundo de créditos extraordinarios.
  - 10.-Anulación de derechos reconocidos y liquidados pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2017.
  - 11.-Rectificación de error material en el acuerdo de anulación de obligaciones reconocidas y liquidadas, pendientes de pago a 31 de diciembre de 2017.
  - 12.-Propuesta de modificación del anexo de la aplicación presupuestaria 19900.23100.789, denominada "Subvenciones nominativas asociaciones acción social. Área Atención a las personas", mediante la inclusión de varias subvenciones nominativas.
  - 13.-Asuntos que puedan ser declarados urgentes. (No hubo).
  - 14.-Dar cuenta de resoluciones de la Presidencia.
  - 15.-Ruegos y preguntas.
- En Ciudad Real, a 2 de marzo de 2018.-La Presidencia.-La Secretaría General.

**Anuncio número 798**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.